

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Diversidad, cuarto semestral de actividades, relativo al lapso de marzo a agosto del 2023

Anexo A-2

Jueves 5 de octubre



Comisión de

DIVERSIDAD

de la H. Cámara de Diputados

▶ **CUARTO INFORME SEMESTRAL** ◀
DE ACTIVIDADES

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

Marzo del 2023 a agosto del 2023

Introducción

La comisión de Diversidad llega a este cuarto informe semestral de actividades, con la convicción de que nuestros trabajos han contribuido con los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGTBTTIQA, durante estos meses de trabajo nos hemos enfocado en la visibilidad de ese sector poblacional altamente discriminado y estigmatizado, por lo que no solo se continuaron con las actividades que pretenden abrirles los espacios de esta Cámara de Diputaciones, si no que además nos hemos ocupado en procesar cada uno de los asuntos turnados para resolución.

En este sentido, es imperativo informar a la ciudadanía, particularmente a la población de la diversidad sexual y de género, sobre el trabajo legislativo que, hasta este momento, se ha realizado, en la búsqueda de generar un andamiaje legislativo que restituya a este sector poblacional, históricamente relegado e invisibilizado, en sus derechos fundamentales.

Comisión de Diversidad

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 165, del Reglamento de la Cámara de Diputaciones, el cuarto Informe de Labores de esta Comisión abarca del 8 de marzo de 2023, hasta el 31 de agosto de 2023.

Como ya es práctica de esta Comisión de Diversidad, y dada la necesidad de comprender la terminología de la comunidad LGBTTTIQA+, replicamos un listado enunciativo de términos que son utilizados por los organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), necesarios para comprender la riqueza en la conformación de este sector poblacional, organismo que, en la opinión consultiva OC-24/17¹, consideramos oportuno establecer un glosario mínimo de conceptos y definiciones derivado de la falta de consenso entre organismos nacionales, internacionales, organizaciones y grupos que defienden sus respectivos derechos, por lo que adoptamos los que hace suyo en el instrumento normativo y que se señalan a continuación, adicionando otro más, que consideramos necesario:

- a) Bisexual: Persona que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraída por personas del mismo sexo o de un sexo distinto. El término bisexual tiende a ser interpretado y aplicado de manera inconsistente, a

¹ Corte IDH. *Opinión consultiva 27/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; una nueva herramienta para garantizar los derechos de las personas LGBTI*, [en línea], Argentina, 2019, Dirección URL: <https://n9.cl/eqn9a>, [consulta: 24 de 03 de 2023].

Comisión de Diversidad

menudo con un entendimiento muy estrecho. La bisexualidad no tiene por qué implicar atracción a ambos sexos al mismo tiempo, ni tampoco debe implicar la atracción por igual o el mismo número de relaciones con ambos sexos.²

- b) Cisnormatividad: Idea o expectativa de acuerdo a la cual, todas las personas son cisgénero, y que aquellas personas a las que se les asignó el sexo masculino al nacer siempre crecen para ser hombres y aquellas a las que se les asignó el sexo o femenino al nacer siempre crecen para ser mujeres.³
- c) Diversidad Sexual y de Género: Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.⁴
- d) Expresión de género: Se entiende como la manifestación externa del género de una persona, a través de su aspecto físico, la cual puede incluir el modo de vestir, el peinado o la utilización de artículos cosméticos,

² Ídem.

³ Corte IDH, *op. cit.*

⁴ SEGOB, CONAPRED. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, [en línea], México, 2016, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Dirección URL: <https://n9.cl/j453h>, [consulta: 24 de 03 de 2023].

Comisión de Diversidad

o a través de manierismos, de la forma de hablar, de patrones de comportamiento personal, de comportamiento o interacción social, de nombres o referencias personales, entre otros. La expresión de género de una persona puede o no corresponder con su identidad de género autopercibida.⁵

- e) Gay: hombre que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraído por otros hombres, aunque el término se puede utilizar para describir tanto a hombres gays como a mujeres lesbianas.⁶
- f) Género: Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.⁷
- g) Heterormatividad: Sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas normales, naturales e ideales y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Ese concepto apela a reglas jurídicas, religiosas, sociales, y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.⁸
- h) Homofobia y transfobia: La homofobia es un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas lesbianas, gay o bisexual; la transfobia denota un temor, un odio o una aversión irracional hacia las

⁵ Corte IDH, *op. cit.*

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

⁸ *Idem.*

Comisión de Diversidad

personas trans. Dado que el término “homofobia” es ampliamente conocido, a veces se emplea de manera global para referirse al temor, el odio y la aversión hacia las personas LGBTI en general.⁹

- i) Homosexualidad: Se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género, así como a las relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Los términos gay y lesbiana se encuentran relacionados con esta acepción.¹⁰
- j) Identidad de Género: La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es un concepto amplio que crea espacio para la auto identificación, y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género. Así, la identidad de género

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

Comisión de Diversidad

y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican como ambos¹¹.

- k) Intersexualidad: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual de la persona no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer. Esto puede ser aparente al nacer o llegar a serlo con los años. Una persona intersexual puede identificarse como hombre o como mujer o como ninguna de las dos cosas. La condición de intersexual no tiene que ver con la orientación sexual o la identidad de género: las personas intersexuales experimentan la misma gama de orientaciones sexuales e identidades de género que las personas que no lo son¹².
- l) Lesbiana: Es una mujer que es atraída, emocional, afectiva y sexualmente de manera perdurable por otras mujeres¹³.
- m) Lesbofobia: Es un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas lesbianas¹⁴.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

Comisión de Diversidad

n) LGBTTTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersex, Queer y más. Las siglas LGBTTTIQ+ se utilizan para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculinos y femeninos. Sobre esta sigla en particular, la Corte recuerda que la terminología relacionada con estos grupos humanos no es fija y evoluciona rápidamente, y que existen otras diversas formulaciones que incluyen a personas Asexuales, Travestis, Transexuales, entre otras. Además, en diferentes culturas pueden utilizarse otros términos para describir a las personas del mismo sexo que tienen relaciones sexuales y a las que se autoidentifican o exhiben identidades de género no binarias (como, entre otros, los hijras, meti, lala, skesana, motsoalle, mithli, kuchu, kawein, queer, muxé, fa'afafine, fakaleiti, hamjensgara o dos-espíritus). No obstante, lo anterior, si la Corte no se pronunciará sobre cuáles siglas, términos y definiciones representan de la forma más justa y precisa a las poblaciones analizadas, únicamente para los efectos de la presente opinión, y como lo ha hecho en casos anteriores, así como ha sido la práctica de la Asamblea General de la OEA, se utilizará esta sigla de forma indistinta sin que ello suponga desconocer otras manifestaciones de expresión de género, identidad de género u orientación sexual.¹⁵

¹⁵ Ídem.

Comisión de Diversidad

- o) Orientación sexual: Se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a las relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas. La orientación sexual es un concepto amplio que crea espacio para la auto identificación. Además, la orientación sexual puede variar a lo largo de un continuo, incluyendo la atracción exclusiva y no exclusiva al mismo sexo o al sexo opuesto. Todas las personas tienen una orientación sexual, la cual es inherente a la identidad de la persona.¹⁶
- p) Persona cisgénero: Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer.¹⁷
- q) Persona Heterosexual: Mujeres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídas por hombres; u hombres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídos por mujeres.¹⁸
- r) Persona transexual: Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y optan por una intervención

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

Comisión de Diversidad

médica –hormonal, quirúrgica o ambas– para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social¹⁹.

- s) Persona travesti: En términos generales, se podría decir que las personas travestis son aquellas que manifiestan una expresión de género –ya sea de manera permanente o transitoria– mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente son asociadas al sexo asignado al nacer. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.²⁰
- t) Sexo: En un sentido estricto, el término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de las personas como mujeres y hombres o a la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer. En ese sentido, puesto que este término únicamente establece subdivisiones entre hombres y mujeres, no reconoce la existencia de otras categorías que no encajan dentro del binario hombre/mujer.²¹

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

Comisión de Diversidad

- u) Sexo asignado al nacer: Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino y está asociado a la determinación del sexo como una construcción social. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer con base en la percepción que otros tienen sobre los genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas, pero algunas personas no encajan en el binario hombre/mujer.²²
- v) Sistema binario del género/sexo: Modelo social y cultural dominante en la cultura occidental que “considera que el género y el sexo abarcan dos, y sólo dos, categorías rígidas, a saber, masculino/hombre y femenino/mujer. Tal sistema o modelo excluye a aquellos que no se enmarcan dentro de las dos categorías (como las personas trans o intersex).²³
- w) Transgénero o persona trans: Cuando la identidad o la expresión de género de una persona es diferente de aquella que típicamente se encuentran asociadas con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de un tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas. El término trans es un término sombrilla utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo asignado al nacer de la persona y

²² Ídem.

²³ Ídem.



Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste. Una persona transgénero o trans puede identificarse con los conceptos de hombre, mujer, hombre trans, mujer trans y persona no binaria, o bien con otros términos como hijra, tercer género, biespiritual, travesti, fa'afafine, queer, transpinoy, muxé, waria y meti. La identidad de género es un concepto diferente de la orientación sexual.²⁴

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 2 |
| I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes. | 14 |
| I.I. Datos generales del informe, periodo y fundamento legal | 14 |
| I.II. Nombre de la Comisión | 14 |
| I.III. Junta Directiva e integrantes | 16 |
| II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades | |

²⁴ Ídem.



Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guardan e información de antecedentes documentales pertinentes.19

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.29

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de diputaciones asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
34

V. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.63

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes.

I.I. Datos generales del informe, periodo y fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4°, 39 numeral I y II, y 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III; 164, 165, y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se informan las actividades llevadas a cabo dentro del periodo que se informa, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

I.II. Nombre de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la denominación de esta comisión es la de "Diversidad"

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

Esta comisión se encuentra enfocada en los derechos humanos de la comunidad de la diversidad sexual y de género, en específico la población LGBTTTIQ+, como grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que esta comisión vela y defiende sus derechos.

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

I.III. Junta Directiva e integrantes

La comisión de Diversidad se integra de la siguiente manera::

| PRESIDENCIA | | |
|--|-------------------------|--|
|  | Dip. Salma Luévano Luna |  |
| SECRETARIAS | | |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  | Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz |  |
|  | Dip. Víctor Gabriel Varela López |  |
|  | Dip. Kathia María Bolio Pinelo |  |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad



Dip. María del Rocío Banquells
Núñez



Dip. Frinné Azuara Yarzabal



INTEGRANTES

Comisión de Diversidad



Dip. María Teresa Lara Carreón



II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guardan e información de antecedentes documentales pertinentes.

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| No. | Asunto | Autoría | Turno dictado por presidencia | Sesión | Fecha de recepción | Actividades desarrolladas para efecto de su dictamen | Estado preciso que guarden | Información de antecedentes documentales pertinentes |
|-----------------------------|--|--|--|--------|--------------------|--|--|--|
| Turnos en comisiones unidas | | | | | | | | |
| 1 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. | Minuta recibida del Senado de la República | Unidas - Gobernación y Población - Diversidad | | 17/05/2023 | | Pendiente | N/A |
| 2 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud. | Minuta recibida del Senado de la República | Unida - Justicia, Salud y Diversidad | | 21/10/2023 | | Aprobada en comisiones el 19/04/2023 Pendiente de votación por el Pleno | N/A |
| 3 | Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de espacios seguros para la Población LGBTTIQ+. | Grupo parlamentario de MC | Unidas - Derechos Humanos - Diversidad | | 21/03/2023 | | Pendiente | N/A |
| 4 | Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para | Grupo parlamentario de MC | Unidas - Trabajo y Previsión Social - Diversidad | | 27/06/2023 | | Pendiente | |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|----------------------------|---|---|--|------------|------------|-----|------------------|-----|
| | Prevenir y Eliminar la Discriminación. | | | | | | | |
| 5 | Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Unidas Derechos Humanos - Diversidad | - | 04/07/2023 | | Pendiente | |
| Turnos como comisión única | | | | | | | | |
| 1 | Proyecto de Ley General para la Promoción y Respeto de la Cultura de la Diversidad Sexual. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Diversidad para dictamen | | 18/07/2023 | | Pendiente | N/A |
| Turnos para opinión | | | | | | | | |
| 1 | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. | Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD) | Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para opinión | 26/04/2023 | 29/03/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |
| 2 | Proyecto de decreto por el que se reforma | Diputadas y Diputados | Comisión de Puntos | 23/05/2023 | 14/04/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|---|---|--|--|------------|------------|-----|------------------|-----|
| | el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la expresión de género como causal de discriminación . | de Movimiento Ciudadano | Constitucionales, para dictamen, y la Comisión de Diversidad para opinión | | | | | |
| 3 | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal. | Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) | Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 29/06/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |
| 4 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. | Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) | Comisión de Régimen, Reglamentos y prácticas parlamentarias para dictamen, | 29/06/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|------------|------------|-----|------------------|-----|
| | | | y a la Comisión de Diversidad para Opinión | | | | | |
| 5 | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15 y 17-a de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 29/06/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |
| 6 | Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos (MORENA) | Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 29/06/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|------------|------------|-----|-------------------------------------|-----|
| 7 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 29/06/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |
| 8 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley General de Partidos Políticos. | Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) | Comisión de Reforma Política-Electoral para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión aprobada con modificaciones | N/A |
| 9 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 y adiciona un artículo 22 bis a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Gobernación y Población, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 06/06/2023 | N/A | Opinión aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|----|---|---|---|------------|------------|-----|------------------|-----|
| 10 | Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente. | Dip. María Clemente García Moreno (MORENA) | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 11 | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 19/06/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 12 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|----|--|---|---|------------|------------|-----|------------------|-----|
| 13 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Gobernación y Población, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 19/06/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 14 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del (MORENA) | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 31/07/2023 | 05/06/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 15 | Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Código Civil Federal. | Dip. María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) | Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para opinión | 24/08/2023 | 04/07/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 16 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Comisión de Bienestar, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 24/08/2023 | 18/07/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|-------------------|---|---|---|------------|------------|-----|------------------|-----|
| 17 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley General de Turismo. | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) | Comisión de Turismo, para dictamen y a la Comisión de Diversidad para Opinión | 24/08/2023 | 04/07/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| 18 | Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos | Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) | Comisión de Régimen, Reglamentos y prácticas parlamentarias para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para opinión | 24/08/2023 | 31/07/2023 | N/A | Opinión Aprobada | N/A |
| PUNTOS DE ACUERDO | | | | | | | | |
| 1 | Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar protocolos y campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte y se | Dip. Salma Luévano Luna (MORENA) | Diversidad para dictamen. | 26/04/2023 | 17/02/2023 | N/A | Aprobada | N/A |



Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------|------------|------------|-----|----------|-----|
| | promueva su inclusión. | | | | | | | |
| 2 | Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Morelos a impulsar la implementación de las instancias de atención a la diversidad sexual en los ayuntamientos y a los congresos de las entidades federativas a legislar para que haya instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual | Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) | Diversidad para dictamen. | 26/04/2023 | 09/03/2023 | N/A | Aprobada | N/A |



Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------|------------|------------|-----|----------|-----|
| 3 | Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato, a llevar a cabo las reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal en materia de matrimonio igualitario | Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas. (MORENA) | Diversidad para dictamen. | 26/04/2023 | 17/04/2023 | N/A | Aprobada | N/A |
|---|--|--|---------------------------|------------|------------|-----|----------|-----|

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.

El Programa Anual de Trabajo constituye un instrumento de planeación y un documento estratégico donde se establecen los lineamientos generales sobre los cuales deben de encaminarse las actividades de la Comisión de Diversidad, así como las estrategias a implementar, que, acorde con la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituye una acción para reconocer la situación de violencia y discriminación en contra de las personas LGBTTTIQA+, para prevenir, responder o erradicar las violaciones de las cuales son víctimas.

Comisión de Diversidad

La Comisión de Diversidad ha puesto énfasis en vigilar que las personas gocen de los Derechos Humanos que se prevén en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y demás legislaciones aplicables, en lo que se refiere a su derecho de elegir su orientación sexual, su identidad o expresión de género, así como a la cobertura de derechos de la Comunidad LGBTTTIQA+.

De conformidad con el marco jurídico que es aplicable para las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputaciones, así como su Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las iniciativas, minutas y opiniones que sean pertinentes a esta Comisión, se atienden por medio de dictámenes con proyecto de decreto; análisis, estudio y redacción de diversas propuestas, así como la elaboración de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo, que son sometidos a la consideración del pleno.

Por lo que se procedió a desarrollar las diversas acciones por parte de la Comisión, a fin de mejorar el marco jurídico y propiciar, con base en el dialogo y la argumentación con todos los sectores y actores en el tema, que las políticas públicas de la materia tengan por objeto el ejercicio pleno de los derechos de la población sexo-genérica diversa.

Comisión de Diversidad

En la estructura del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Diversidad, se establecieron objetivos generales, ya que la diversidad hace referencia a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y orientaciones sexuales, diferentes en las distintas sociedades e individuos.

Es por ello que, a continuación, en función de la agenda temática de la diversidad a la que atiende esta comisión, se procede a enlistar las acciones llevadas a cabo por esta comisión para impulsar los temas correspondientes:

| | | |
|---|-----------------|---|
| 1 | Cuotas arcoíris | Mediante la opinión correspondiente, se estudió y modificó una propuesta en materia de acciones afirmativas para nuestra población trans, mediante la cual se pretendía exigir la acreditación de la identidad de género mediante una sentencia judicial, lo cual es inconstitucional |
|---|-----------------|---|

Comisión de Diversidad

| | | |
|---|------------------------|--|
| | | <p>y no convencional, por lo que en su lugar, se sugirió a la comisión dictaminadora que asegurará el no pedir más requisitos que la autoadcripción, pero pidiendo también la transparencia de las cuotas para evitar simulaciones.</p> |
| 2 | Matrimonio Igualitario | <p>Mediante la aprobación de un punto de acuerdo, se pidió a las entidades federativas que aun no cuentan con las reformas legales y constitucionales necesarias, las llevarán a cabo para que el matrimonio igualitario sea una realidad jurídica en todas las entidades federativas, y así no se tenga que trámitar amparo para poder acceder a este derecho humano.</p> |

Comisión de Diversidad

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Prohibición de los llamados esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género de las personas. | Porque no hay nada que curar, se aprobó la minuta recibida del Senado para prohibir las llamadas ECOSIG. Está pendiente su votación en el Pleno de la Cámara. |
| 4 | Identidad de Género | Se emitieron diversos dictámenes de opinión, para apoyar las reformas constitucionales y legales necesarias para que se respete y reconozca la identidad de género autopercebida de las personas, tanto en el lenguaje como en los diversos trámite que se tienen que llevar a cabo en la Administración Pública federal. |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | |
|--|--|--|
| | | Sobre este tema, también se aprobó un punto de acuerdo para erradicar la discriminación contra personas trans en el deporte. |
|--|--|--|

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de diputaciones asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

De acuerdo con el artículo 3, del Reglamento de la Cámara de Diputaciones²⁵, en su fracción XXII, se define como *reunión* a la asamblea que realiza cada órgano de la Cámara, para lo cual se informa lo siguiente.

| No. | Fecha de reunión celebrada | Dictámenes y acuerdos tomados | Lista de diputaciones asistentes y ausentes | Resumen del acta de la reunión | Sentido del voto de integrantes |
|-----|----------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------------|
|-----|----------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------------|

²⁵ RCD. *Artículo 3, op. cit.*

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--------------------------------|
| 1 | <p>QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>30 DE MARZO DE 2023</p> | <p>Se aprobó el acta de la Décimo Quinta reunión ordinaria de la Junta Directiva de la comisión de diversidad, realizada el día 07 de marzo de 2023</p> <p>Se aprobó el orden del día para la Décimo Cuarta reunión ordinaria de la comisión de diversidad</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna</p> <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. Kathia Maria Bolio Pinelo Dip. Victor Gabriel Varela López</p> <p>La Dip. María del Rocío Banquells Núñez presentó justificación de inasistencia.</p> | <p>Siendo las 14:10 horas del día 30 de marzo del 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Quinta reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión. Se aprobó por unanimidad y sin discusión el orden del día propuesto para la</p> | <p>Aprobada por Unanimidad</p> |
|---|--|--|--|--|--------------------------------|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>siguiente reunión de comisión, consistente en:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none">I. Registro de asistencia y declaración del quorumII. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del díaIII. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anteriorIV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del tercer informe semestralV. Asuntos GeneralesVI. Clausura <p>4.- Asuntos Generales. Nadie hizo uso de la palabra en el apartado de asuntos generales.</p> <p>5.- Clausura y cita</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|-------------------------|
| | | | | No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:20 hrs. | |
| 2 | <p>QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>30 de marzo de 2023</p> | <p>Se aprobó el acta de la Décimo Cuarta reunión ordinaria</p> <p>Se aprobó el tercer informe semestral de la Comisión.</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Presidenta</p> <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. Kathia María Bolio Pinelo Dip. Víctor Gabriel Varela López</p> <p>La Dip. María del Rocío Banquells Núñez presentó justificación de inasistencia.</p> | <p>Siendo las 14:20 horas del día 30 de marzo de 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Cuarta reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> | Aprobada por Unanimidad |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--------------------------|
| | | | | <p>3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del tercer informe semestral Fue aprobado por unanimidad, sin discusión.</p> <p>4- Asuntos Generales Nadie hizo el uso de la palabra en este apartado.</p> <p>5.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:45 hrs.</p> | |
| 3 | <p>DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>26 de abril de 2023.</p> | <p>Se aprobó el acta de la Quinta reunión Extraordinaria.</p> <p>Se aprobó el orden del día para la reunión ordinaria de la comisión.</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. María del Rocío Banquells Núñez Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz</p> | <p>Siendo las 14:15 horas del día 26 de abril del 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual</p> | Aprobada por Unanimidad. |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|-------------------------|
| | | | Dip. Victor Gabriel Varela López | <p>fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Quinta reunión Extraordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión. Se aprobó por unanimidad y sin discusión.</p> <p>4.- Asuntos Generales. Nadie hizo uso de la palabra en el apartado de asuntos generales.</p> <p>5.- Clausura y cita No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:23 hrs.</p> | |
| 4 | DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA | Se aprobó el acta de la Quinta reunión | Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Presidenta | Siendo las 14:30 horas del día 26 de abril de 2023, se reunieron de forma virtual les | Aprobada por Unanimidad |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | <p>COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>26 de abril de 2023</p> | <p>extraordinaria de la comisión.</p> <p>Se aprobaron tres proyectos de dictamen sobre puntos de acuerdo.</p> <p>Se aprobó un dictamen de opinión.</p> | <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. María del Rocío Banquells Núñez Dip. Víctor Gabriel Varela López</p> | <p>legisladores integrantes de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Quinta reunión extraordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen de dictamen:</p> <p>a) De la comisión de Diversidad a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar</p> | |
|--|---|--|---|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>protocolos y de campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTITQA+ en el deporte y se promueva su inclusión, suscrito por la Dip. Salma Luévano Lluna, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Aprobado sin discusión, por unanimidad de los presentes.</p> <p>b) De la comisión de Diversidad a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de Morelos a impulsar la implementación de las instancias de atención a la</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>diversidad sexual en los ayuntamientos y a los congresos de las entidades federativas a legislar para que haya instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual, suscrito por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Aprobado sin discusión, por unanimidad de los presentes.</p> <p>c) De la comisión de Diversidad a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>de Guanajuato, a llevar a cabo las reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal en materia de matrimonio igualitario, suscrito por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Aprobado sin discusión, por unanimidad de los presentes.</p> <p>d) De la comisión de Diversidad, con opinión en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|-------------------------|
| | | | | <p>disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que presenta la Dip. Olga Luz Espinosa Morales del grupo parlamentario del PRD.</p> <p>Aprobado sin discusión, por unanimidad de los presentes.</p> <p>4- Asuntos Generales Nadie hizo el uso de la palabra en este apartado.</p> <p>5.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:47 hrs.</p> | |
| 5 | DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA | Se aprobó el acta de Décimo Sexta reunión ordinaria. | Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Secretarias | Siendo las 13:10 horas del día 23 de mayo del 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de | Aprobada por Unanimidad |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|--|--|
| | <p>23 de mayo de 2023</p> | <p>Se aprobó el orden del día de la Reunión ordinaria de la comisión.</p> | <p>Dip. María del Rocío Banquells Núñez Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. Victor Gabriel Varela López</p> | <p>la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Sexta reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión. Se aprobó por unanimidad y sin discusión.</p> <p>4.- Asuntos Generales. Nadie hizo uso de la palabra en el apartado de asuntos generales.</p> <p>5.- Clausura y cita</p> | |
|--|---------------------------|---|---|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|-------------------------|
| | | | | No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 13:18 hrs. | |
| 6 | DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD 23 de mayo de 2023 | Se aprobó el acta de la Décimo Quinta reunión ordinaria. Se aprobó un dictamen de opinión. | Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Presidenta Secretarias Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. María del Rocio Banquells Núñez Dip. Víctor Gabriel Varela López Integrantes Dip. Diana María Teresa Lara Carreón | Siendo las 13:20 horas del día 23 de mayo de 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Comisión de Diversidad. 1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión. 2.- Aprobación del Acta de la Décimo Quinta reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad. 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de proyecto de dictamen de dictamen de opinión: | Aprobada por Unanimidad |

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la expresión de género como causal de discriminación, presentada por diputadas y diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>La Dip. María del Rocío Banquells solicitó el uso de la palabra para hablar a favor del dictamen, haciendo referencia al objetivo del dictamen y a la obligación que como representantes populares se tiene de crear leyes para promover, respetar, proteger y sobre todo garantizar el ejercicio pleno del derecho humano a la igualdad de forma</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Comisión de Diversidad

progresiva como lo señala el artículo primero constitucional. Habló también de las muchas razones existentes para la aprobación del dictamen, una de ellas consistentes en que la discriminación por el solo hecho de la orientación sexual, expresión o identidad de género de una persona que sea diversa a la cis heteronorma afecta el ejercicio de los derechos humanos como la salud, educación y trabajo que deriva en daño grave de sus condiciones de vida, por ello les invitó a votar a favor del dictamen y seguir avanzando en la ruta por la dignidad.

Aprobado por unanimidad.

4- Asuntos Generales

Nadie hizo el uso de la palabra en este apartado.

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|-------------------------|
| | | | | 5.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 13:35 hrs. | |
| 7 | DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA 29 de junio de 2023 | Se aprobó el acta de la Décimo Séptima reunión ordinaria de la Junta Directiva. Se aprobó el orden del día para la siguiente reunión ordinaria. | Presidenta Dip. Salma Luévano Luna Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. María del Rocio Banquells Núñez Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. Victor Gabriel Varela López Dip. Kathia Maria Bolio Pinelo | Siendo las 14:15 horas del día 29 de junio del 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad. 1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión. 2.- Aprobación del Acta de la Décimo Séptima reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad. 3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del | Aprobada por unanimidad |

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión. La presidencia Informó que la diputada María del Rocío Banquells Núñez propuso que el punto c) del orden del día propuesto consistente en dictamen de opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, no fuera discutido en la reunión de ese día, sino en la siguiente, a efecto de que se pudiera realizar un estudio más profundo sobre el dictamen que en su momento sea votado por la comisión, por lo que la presidencia consultó si se</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|-------------------------|
| | | | | <p>aprobaba la propuesta, lo que la Junta Directiva consintió</p> <p>Ya sin el dictamen propuesto en el punto c), se aprobó por unanimidad y sin discusión el orden del día para la siguiente reunión de comisión.</p> <p>4.- Asuntos Generales. Nadie hizo uso de la palabra en el apartado de asuntos generales.</p> <p>5.- Clausura y cita No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:25 hrs.</p> | |
| 8 | DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD | <p>Se aprobó el acta de la Décimo Sexta reunión ordinaria.</p> <p>Se aprobaron cinco dictámenes de opinión.</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna</p> <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal</p> | <p>Siendo las 14:30 horas del día 29 de junio de 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Comisión de Diversidad.</p> | Aprobada por unanimidad |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|----------------------------|--|--|---|--|
| | <p>29 de junio de 2023</p> | | <p>Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. María del Rocío Banquells Núñez Dip. Víctor Gabriel Varela López Dip. Kathia María Bolio Pinelo</p> <p>Integrantes Dip. Diana María Teresa Lara Carreón</p> | <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Sexta reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictámenes de opinión:</p> <p>a) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal, suscrita por el</p> | |
|--|----------------------------|--|--|---|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>b) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>c) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15 y 17-a de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, suscrito por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>d) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto</p> | |
|--|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>por el que se adiciona el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>e) A la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Reyna</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--------------------------------|
| | | | | <p>Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Sin discusión, todos los dictámenes fueron aprobados por unanimidad.</p> <p>4- Asuntos Generales Nadie hizo el uso de la palabra en este apartado.</p> <p>5.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 14:45 hrs.</p> | |
| 9 | <p>DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>31 de julio de 2023</p> | <p>Se aprobó el acta de la Décimo Octava reunión ordinaria.</p> <p>Se aprobó el orden del día para la siguiente reunión ordinaria de comisión</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna</p> <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. María del Rocio Banquells Núñez</p> | <p>Siendo las 12:10 horas del día 31 de julio del 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día.</p> | <p>Aprobada por unanimidad</p> |

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | <p>Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. Victor Gabriel Varela López</p> | <p>Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Octava reunión ordinaria.</p> <p>Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura y, en su caso aprobación del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión.</p> <p>Se aprobó por unanimidad y sin discusión el orden del día para la siguiente reunión ordinaria.</p> <p>4.- Asuntos Generales.</p> <p>Nadie hizo uso de la palabra en el apartado de asuntos generales.</p> <p>5.- Clausura y cita</p> <p>No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 12:18 hrs.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|----|--|--|---|---|--------------------------------|
| 10 | <p>DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD</p> <p>31 de julio de 2023</p> | <p>Aprobación del Acta de la Décimo Séptima reunión ordinaria.</p> <p>Aprobación de siete dictámenes de opinión.</p> | <p>Presidenta Dip. Salma Luévano Luna</p> <p>Secretarias Dip. Frinné Azuara Yarzabal Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz Dip. María del Rocío Banquells Núñez Dip. Víctor Gabriel Varela López</p> | <p>Siendo las 12:22 horas del día 31 de julio de 2023, se reunieron de forma virtual los legisladores integrantes de la Comisión de Diversidad.</p> <p>1.- Lectura del Orden del Día. Se dio lectura al orden del día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad sin discusión.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Décimo Séptima reunión ordinaria. Una vez omitida su lectura, se aprobó por unanimidad.</p> <p>3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictámenes de opinión: a) Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3°</p> | <p>Aprobada por unanimidad</p> |
|----|--|--|---|---|--------------------------------|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>b) Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 y adiciona un artículo 22 bis a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>c) Dictamen de opinión de la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, suscrita por la Dip. María Clemente García Moreno, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>d) Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>e) Dictamen de opinión de la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, suscrita por la Dip. Reyna Celeste</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>Ascencio Ortega, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>f) Dictamen de opinión de la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario DE MORENA.</p> <p>g) Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario de MORENA.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Cuarto Informe semestral de actividades

Comisión de Diversidad

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>Sin discusión, todos los dictámenes fueron aprobados por unanimidad.</p> <p>4- Asuntos Generales Nadie hizo el uso de la palabra en este apartado.</p> <p>5.- Clausura No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar la reunión a las 12:40 hrs.</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

Comisión de Diversidad

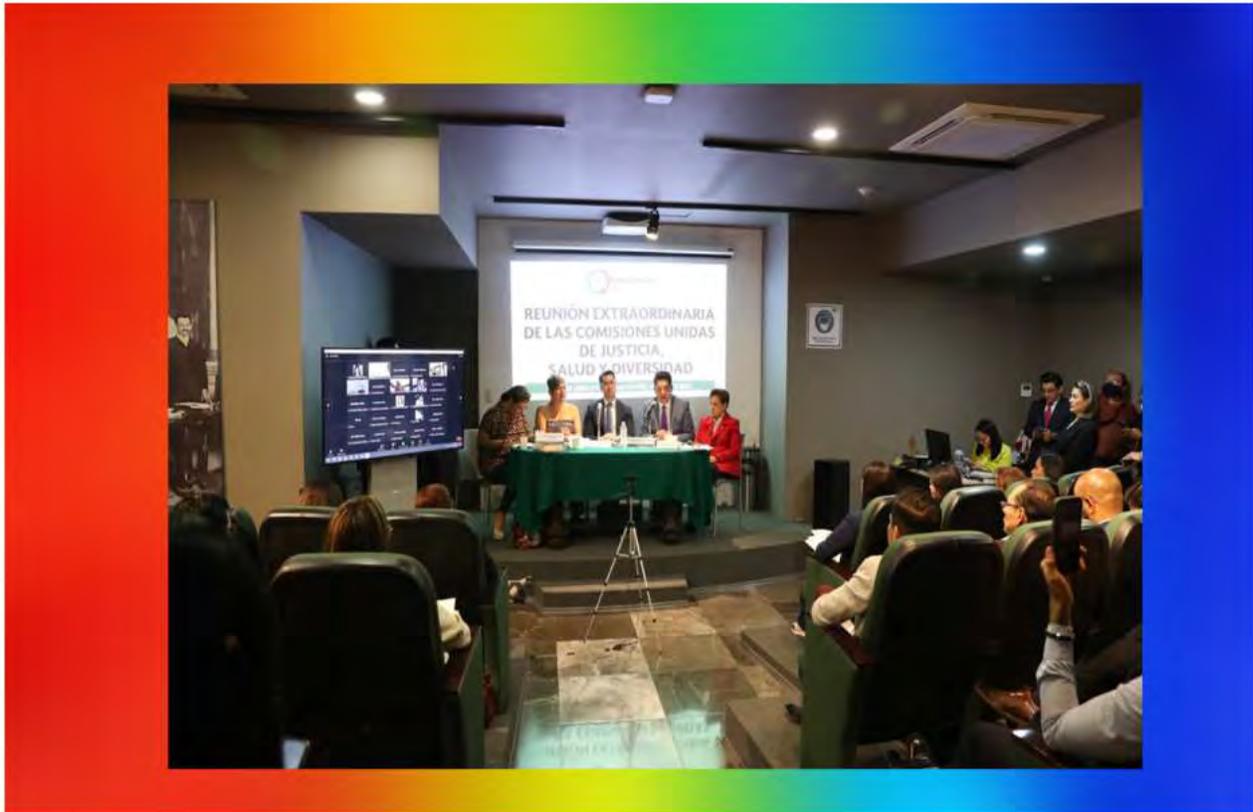
V. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Conversatorio de análisis para la revisión y aprobación de la reforma que prohíbe los intentos para corregir la orientación sexual e identidad de género de las personas (ECOSIG).

Se realizó el 12 de abril de 2023. Aquí nos dimos cita las diputaciones integrantes de las comisiones unidas de Justicia, Salud y Diversidad, para escuchar los testimonios y opiniones tanto de víctimas de ECOSIG, como de personas expertas en el tema.



Comisión de Diversidad



Como resultado de este arduo trabajo, la minuta recibida del Senado fue aprobada y está pendiente de votación por el Pleno de esta Cámara de Diputaciones.

Para efectos de transparencia y de dotar a las personas lectoras de este informe de toda la información disponible, se agregan los links de transmisión de los conversatorios y de las herramientas de comunicación social, agradeciendo al área de comunicación social por proporcionarnos estos materiales.

Transmisión:

<https://www.youtube.com/live/O9YI7Gxvz-8>

<https://fb.watch/jSEATp9Us7/>

https://twitter.com/Mx_Diputados/status/1646201825522073627?s=20

Comisión de Diversidad

Boletín No. 4193

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/continua-conversatorio-de-analisis-de-la-minuta-que-reforma-el-codigo-penal-federal-y-la-ley-general-de-salud>

Iluminación de la Cámara de Diputaciones con motivo del #MesDelOrgullo LGBTTTIQA+

En el mes de junio, con motivo del mes del orgullo, y con el objetivo de construir en la visibilidad de esta población, es que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que se proyectaran en la cámara los colores de la bandera.







Comisión de Diversidad
19ª Reunión Ordinaria





Comisión de Diversidad
15ª Reunión Ordinaria





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Diversidad

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

04 DE OCTUBRE DE 2023

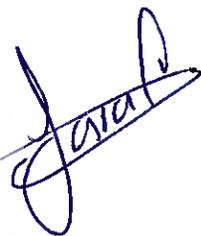
VOTACIÓN DEL CUARTO INFORME SEMESTRAL

| DIPUTACIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Presidenta Dip. Luévano Luna Salma  |  | | |
| Secretaría Dip. Varela López Víctor Gabriel  |  | | |
| Secretaría Dip. Almazán Muñoz Odette Nayeri  | | | |

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, edificio G, segundo piso, oficina 17, conom: 55628-1300,5036-0000 ext. 68446 y 68445
correo: maximo.carrasco@diputados.gob.mx



Comisión de Diversidad

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>Secretaría Dip. Bolio Pinelo Kathia María</p>   | | | |
| <p>Secretaría Dip. Azuara Yarzabal Frinné</p>   | | | |
| <p>Secretaría Dip. Banquells Núñez María Del Rocío</p>  | | | |
| <p>Integrante Dip. Lara Carreón Diana María Teresa</p>   | | | |

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>